



Expediente nº 172/2024

El 4 de abril de 2024 se admitió a trámite la solicitud de dictamen formulada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en relación con el proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 7/2012, de 1 de marzo, por el que se crea el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León y se establece su régimen de organización y funcionamiento y el Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el censo de la promoción de la actividad turística de Castilla y León.

El 11 de abril de 2024 se solicitó por este Consejo a la Consejería consultante documentación complementaria sin que hasta la fecha dicho requerimiento haya sido atendido.

Con fecha 6 de agosto de 2024 por el Sr. Consejero se solicita "La retirada de la solicitud de emisión de dictamen en el expediente nº 172/2024, relativo al Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 7/2012, de 1 de marzo, por el que se crea el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León y se establece su régimen de organización y funcionamiento y el Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León"

Conforme a solicitud realizada, SE ACUERDA:

- 1.- Acceder a la petición de desistimiento de la solicitud de dictamen.
- 2.- Archivar el expediente de consulta nº 172/2024.
- 3.- Comunicar este Acuerdo a la Consejería consultante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

